

COPIA CERTIFICAD DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXPRICORPSA S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la compañía **MAXPRICORPSA S.A.** ubicada en las calles Cda Martha de Roldos N 16 mz 412 con la asistencia de las siguientes personas: **EFREN AGUSTIN BORBOR PEÑAFIEL** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar el primer punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2015, 2016 y 2017.**
- 2) Conocer, Resolver y Aprobar la Rectificatoria y Sustitutiva de Estados Financieros correspondiente al periodo fiscal 2015**

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor **LUIS LEOPOLDO CANDO VALAREZO** y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General de la compañía el señor **ELVIS LEONARDO LAINEZ MURILLO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente señor **LUIS LEOPOLDO CANDO VALAREZO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día, que dice:

1.- Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2015, 2016 y 2017.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, 2016 y 2017. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2015, 2016 y 2017.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2015, 2016 y 2017.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden día.

2.- Elaboración de Estados Financieros Sustitutivos correspondiente al periodo fiscal 2015, por rectificación de información contable

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien manifiesta que de la revisión de los Informes Enviados a la Superintendencia de Compañía, se desprende que por error en los registros contables no se habían contabilizado unos ingresos, por lo cual se procedió a Elaborar las declaraciones sustitutivas correspondiente, motivo por el cual la superintendencia no disuelva la compañía, los Estados Financieros y anexos cambiaron el Resultado anterior, del ejercicio económico del año 2015. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros sustitutivos.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Informes del Gerente, y los Estado Financieros sustitutivos del ejercicio económico del año 2015.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

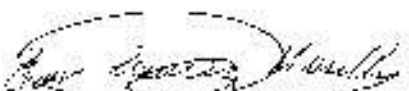
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.

f) LUIS LEOPOLDO GANDO VALAREZO, Presidente de la Junta; f) ELVIS LEONARDO LAINEZ MURILLO, Secretario de la Junta; f) EFREN AGUSTIN BORBOR PEÑAFIEL, Accionista; f) MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHANT, Accionista

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho



ELVIS LEONARDO CAINEZ MURILLO
Secretario de la junta